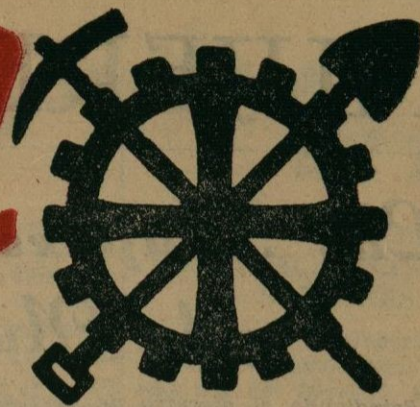


Actividad



Semanario de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Año II - Núm. 46 — Palma de Mallorca, 6 de Noviembre de 1937 (2.º T.) — Oficinas: Goded, 36 — 15 Cts. — Franqueo concertado

Los grandes problemas de formación de la España Nacional

Educación Política y Pre-Militar

VII

El problema educativo de las nuevas generaciones en un sentido político, se presenta en la formación del nuevo Estado, sólido y arraigado en las tradiciones y en la historia, como elemento apto para distinguir el principio sano de nacionalidad, del sentido de nacionalismo absorbente que podía representar una forma pasional de materialismo político. Sano y justo sentimiento nacional confundido con el patriotismo, exige de las clases directivas la visión, la sensación y el sentimiento de lo grande, nacional y socialmente considerado.

Para ello el nuevo Estado debe emprender la función educativa política, como función de oportunidad, equilibrio y medida para resolver los grandes problemas del Estado.

El problema de educación política es, pues, muy distinto del concepto de educación política de partido. La educación política es cierto que no puede ser indiferente al partido único nacional, pero debe estar por encima del partido. A tal fin es de recomendar la creación de los Cursos de preparación política de la juventud. Escuela de preparación política, no de preparación de las clases políticas o para el profesionalismo político, que eran sólo un semillero de aspirantes a concejales o a actas de diputados.

Enseñanzas de esta Escuela o de estos Cursos serían: la historia política y económica de España; la doctrina Corporativista; la ordenación del Estado y la Administración pública; la política exterior; la política demográfica; la organización escolástica, deportiva y militar; la organización sindical, corporativa y cooperativista; la asistencia y la previsión; la política económica y financiera; la política agraria; las comunicaciones, los transportes y el tráfico; las funciones, la organización y la disciplina de la prensa, y otras materias parecidas.

La educación física crea la capacidad, la destreza y el valor. Cuando ocupa el tiempo que deja libre el trabajo, constituye un placer, un reposo de la masa y de los individuos, alejando de la mente preocupaciones y sentimientos malos. En la juventud estudiosa, marca un complemento necesario a la severa aplicación de las clases. La educación física tiene en el plano ético de la educación de las juventudes, un puesto importantísimo en los programas, respondiendo no solamente a la exigencia de un dinamismo, de una intensidad, o de una velocidad, sino a una verdadera poesía de la vida y de la realidad pres-

tando al individuo y a las masas una gallardía y una elegancia positivas.

Se consigue este desenvolvimiento juvenil, mediante la formación de organizaciones juveniles deportivas y profesionales entre medios estudiantiles, obreros y de empleados, y por medio de academias de educación física y escuelas gimnásticas y por la instrucción y la cultura premilitar y marítima.

Italia tiene en este punto una bien merecida fama organizadora. En primer término la llamada

Finalmente, la educación premilitar, forma parte también del cuadro de actividades educativas del nuevo Estado. En el nuevo Estado las funciones de ciudadano y de soldado son inseparables y por tanto la instrucción militar forma parte integrante de la educación nacional. Tiene su iniciación, tan pronto el niño está en situación de aprender y perdura hasta que el joven está en situación de empuñar las armas en defensa de la Patria.

La enseñanza militar en las naciones totalitarias, se desenvuelve a través de tres fases: la primera es la instrucción premilitar con el objeto de proveer a la preparación espiritual, física y técnico militar del ciudadano, en el período que precede a su incorporación a las fuerzas armadas. Segunda, la instrucción militar con el objeto de perfeccionar y de complementar la fase premilitar, para formar un soldado dentro de la unidad que

Otra Escuela de Trabajo N.-S. en Inca

Por fin, y gracias al esfuerzo de unos camaradas de Falange, obreros en su gran mayoría: Jaume, Reus, Prats, Estrany, etc., y al apoyo de aquel Ayuntamiento, que ha querido sumarse a esta obra magnífica de las Escuelas de Trabajo, cuenta Inca con una, que el domingo pasado inauguró solemnemente nuestro Jefe Territorial, camarada Zayas.

Paso a paso vamos extendiendo nuestra labor; con fervor de iluminados y tesón de

españoles, vamos creando en todas las ciudades y pueblos de Mallorca (y pronto de todo el Archipiélago), estas Escuelas Nacional-Sindicalistas, y al conjuero de la Falange, surgen aulas y surgen talleres, donde los hijos de los trabajadores, atención preferente del Caudillo, irán formándose obreros conscientes, que sepan luchar en el mañana, por la España del pan y la justicia.

Nosotros no necesitamos adular al obrero de la retaguardia, cuando el empuje victorioso de nuestras armas va conquistando palmo a palmo las tierras de España; nosotros nos acercamos a él por espíritu de justicia social, por cumplir los postulados del Nacional-sindicalismo, basados en las doctrinas de Cristo; por ver en el obrero, un español digno de llevar, no una vida miserable y agotadora, sino una vida digna de cualquier español.

Y en la hora gloriosa de la paz, al paso de las banderas victoriosas, cuando nuestros camaradas triunfantes nos pregunten nuestra labor en la retaguardia, les mostraremos esta muchachada de las Escuelas de Trabajo, alto el brazo, tensos los músculos, ardiente el corazón, que con sus herramientas al hombro, sólo saben decir el nombre del Caudillo, y les contestaremos: Esa es la obra de los Sindicatos de la Falange de Baleares.

FERNANDEZ HIDALGO

Saludo a Franco

¡Arriba España!

En la España Nueva, una cruenta hipoteca gravitará sobre todos los beneficios del Comercio, de la Industria, de la Banca.

Sin el heroísmo de la juventud que muere y triunfa en las trincheras, en el aire y en el mar, ni el Comercio, ni la Industria, ni la Banca obtendrían beneficios. No existirían.

No tenemos derecho a olvidarlo

Y la cruenta hipoteca tiene que pagarse puntualmente. El Estado nuevo, los obreros, los empleados, han de participar en los beneficios.

La participación en los beneficios es doctrina cristiana y es doctrina falangista.

Y cuando nuestro Dios y nuestro César lo quieren, ningún buen español puede oponerse a tal demanda.

Opera Balilla, que cuida de la educación física, deportiva y premilitar sobre dos mil quinientas escuelas medias con 484.763 alumnos y sobre todas las escuelas elementales de Italia con más de cinco millones de alumnos. Los llamados Grupos Universitarios fascistas que desenvuelven una intensa actividad física y deportiva entre los alumnos de las Universidades. Las Organizaciones deportivas profesionales, la Obra Nacional de Dopolavoro, las Academias de Educación física, las Escuelas de Cadetes y Jefes de Centurias, la Academia de Educación Física de Roma, etc. No le van menos a la zaga, el Japón y Alemania.

haya de encuadrarlo. Y tercera la fase post-militar para mantener al militar en reserva, a un nivel de destreza adecuado al empleo eventual que pueda tener en una futura guerra.

La enseñanza pre-militar es de carácter totalitario. Abraza desde los ocho años, por lo regular, hasta la entrada en filas. La preparación tiene carácter especialmente moral en los primeros años para despertar el sentido de emulación patriótica militar del niño apasionarle para la vida militar a través del contacto con las fuerzas de tierra, aire y mar y explicarle las glorias y las tradiciones bélicas de la nación. En un segundo período, que suele ser de

los catorce a los diez y ocho años, la preparación pre-militar alcanza todo su desenvolvimiento por medio de la gimnasia-deportiva y de la verdadera instrucción militar técnico-profesional.

Aparte de esta cultura profesional, es de tenerse en cuenta que en las escuelas medias y superiores existe como obligatoria la enseñanza de la cultura militar para los alumnos llamados en su día a desempeñar funciones de oficiales de complemento en las diversas armas.

"Miles, civis", decían los romanos que debían ser los ciudadanos, lo cual no es el cuartelismo prusiano, sino que representa la política constructiva nacional del

Galletas C.E.T.R.E.

Fascismo, que educa al ciudadano para la guerra y saca de la guerra los motivos de la educación del ciudadano.

La educación guerrera con su influencia potente e inmediata en el aspecto jerárquico sobre el espíritu de emulación y sobre el espíritu de solidaridad, extrae de la educación humanística la conciencia de los fines superiores, y la aceptación viril de la guerra como suprema necesidad para la salvación del espíritu y del bien común.

R. G. M.

MUJERES NACIONAL-SINDICALISTAS

Las Mujeres y la Nueva España

Estudiando el discurso de José Antonio pronunciado en Madrid el dos de febrero de 1936, y las recientes palabras del Generalísimo Franco, podemos ver la gran influencia y el apoyo, tanto moral como económico, que la mujer puede aportar al resurgimiento patrio. José Antonio decía: "Una Patria que nos una en una gran causa común".

El Generalísimo Franco dice: "El pueblo entero es el que lucha por la vida de la civilización española contra Moscú y sus cipayos en España. El Pueblo está formado por niños, mujeres, hombres, sabios, ignorantes, obreros, campesinos; ese pueblo con sus valores religiosos, espirituales, nacionales y tradicionales forma parte de nuestra Patria".

Quién mejor que la mujer sea madre, esposa, hermana, maestra, puede conservar esos valores tradicionales de que tan orgullosos podemos estar los españoles?

La mujer de todas las clases sociales tiene la sagrada obligación y medios para contribuir a la formación del nuevo Estado por el cual están dando su vida tantos hermanos nuestros.

Hay nadie más heroico, más abnegado y más dispuesto al sacrificio que la mujer española?

Hojeemos la Historia, lancemos una mirada alrededor y encontraremos mil ejemplos.

Debemos capacitarla para misión tan ardua. ¿Cómo? Inculcándole desde pequeña idea clara de su misión familiar, social, patriótica, conciencia del propio valer. Reconocerle personalidad en cada una de las fases de su desarrollo psíquico, físico y social. Respetar, ser respetado. El mutuo respeto y consideración es base del bienestar social por que lleva consigo el cumplimiento de un precepto.

Niñita, rodeada del cariño sueña con los juguetes; su único anhelo es jugar; pero eso no basta, esa niñita es la mujer del mañana, necestamos inculcar en su corazón la idea del deber, al que no puede faltar la consideración a las compañeras, la caridad para el desvalido, desterrar el egoísmo innato en la infancia, ahogar ese sentimiento para que no vigore.

Tal vez el egoísmo infantil haya sido semilla que hallando campo apropiado se haya convertido en ese árbol terrible que se llama hoy en España comunismo. Saben muchas campesinas y muchas obreras lo que significa la palabra comunismo? No, repiten lo que hoyen sin comprenderlo; hay que ilustrarlas un poco.

Con la juventud llegan nuevas y distintas preocupaciones; mayor esfera de acción; puede hacer propaganda de sus ideales, hablar, sentir y hacer sentir; el entusiasmo es contagioso, un convencido hace ciento. Ante todo precisa conocer nuestra Historia, nadie sensato ama lo desconocido y por regla general los españoles ignoramos lo mucho bueno que encierra nuestra España en todos los órdenes vitales.

Los hispanos deben sentirse orgullosos de serlo, procurando ayudar a la industria nacional, leer y comprender nuestros clásicos, conocer nuestro teatro, adquirir cultura sólida bien cimentada; no tener un ligero barniz que pronto se pierde. Ser religiosa por convencimiento, sin fanatismo, amar la belleza sin afectación. La mujer

española es inteligente, capaz de comprender asuntos serios; su misión consciente es más digna que la de gozar, gastar y lucir. Desaparecieron para siempre las lindas muñecas de hace unos años, la realidad ha demostrado que tienen valor positivo, sirven para cosas importantes; saben hablar a tiempo, obedecer siempre y callar si es necesario.

Visita hospitales, asiste a los enfermos, trabaja en talleres, alienta a los vanguardistas, destierra nocivas preocupaciones vulgares, enseña al ignorante, intelectual, moral y muchas veces patrióticamente considerado.

Predica con el ejemplo; su trascendental misión en estos momentos históricos es: sembrar cariño, evitar rencores, borrar diferencias sociales; todos los que en el frente, en la ciudad, en la escuela, en los pueblos luchan por ideales comunes, tiene por objetivo salvar a nuestra España querida; son hermanos.

Esposa, puede realizar verdades.

En la Retaguardia...

Contra los rigores del invierno, el escudo de un hogar confortable, la tibia caricia de un cómodo lecho, el refugio amable del bar, el salón confortable y confidencial...

En el Frente...

Los que luchan por la España, Una, Grande y Libre, defienden tu vida, tu hacienda y tu honor, tienen por hogar la cumbre nevada, por lecho el suelo fangoso, la trinchera inhóspita, por todo confort.

Contribuye—¡es de justicia!—a suavizar la dureza del contraste y envía tu donativo a la Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

ros milagros; las virtudes inculcadas en su infancia, desarrolladas en su juventud cristalizan en ella. Convencer, modificar, fortificar espiritualmente, ayudar al compañero que el destino le dió; respetarlo sin tratar de imponerse.

Labor constante, modesta, vigilante, persuasiva, logra en la mayoría de los casos gran resultado.

Recordemos que el principio del progreso social es la cooperación de los hombres para alcanzar fines comunes a todos; esos fines son hoy lograr una España fuerte, digna, envidiada, respetada y si es preciso temible. La fervorosa, sea dama de gran posición social, pobre artesana, humilde campesina, transmite su fe a los seres que la rodean y la quieren; esa energía moverá el complicado engranaje familiar, nacional y mundial. La madre. Hay nada más digno de respeto y que pueda hacer más en el orden social? Ella inculca los primeros e imborrables gérmenes en esas conciencias; despierta las infantiles inteligencias; va formando un carácter y eso es lo importante: tener carácter, voluntad para hacer, energía. Un ser sin carácter es un peligro para la sociedad por que será bueno, malo, constante, criminal, tal vez héroe según el medio y las ventajas de-

Hermandad Madrinas de guerra

El Decreto reciente del Caudillo, relativo a la función social de la mujer en el Estado nacionalsindicalista, es un broche de oro a nuestro sentido —y sentimiento— de hermandad.

Mientras los hombres luchan en las trincheras, la acción femenina despliega así, al unisono, su fervor, su influencia afectiva, su piedad hacia los desvalidos y los niños. Enfermeras, al lado del herido; cosiendo, organizando, dirigiendo; amas de casa, en fin, para los que no tienen casa o no tienen hogar.

Agradecidas al varón que con su esfuerzo las salva del terror y la barbarie comunistas, las mujeres de España recogen con alborozo la santa justicia de ese Decreto que viene a fundir en fraternidad ardiente a uno y otro sexo. Y nuestras mujeres han de sentirse honradas al ver que la España nacionalsindicalista las reviste de responsabilidad y de misión.

Este Decreto marca, pues, una divisoria entre el pasado y el porvenir. La mujer asciende, por obra y gracia de su actividad y de su espíritu, a la más alta categoría. Su actividad se funde en lo na-

La misión de las madrinas de guerra no ha sido ponderada en su justa trascendencia. Incluso hay quien le atribuye una frivolidad a todas luces incompatible con la grandeza de nuestra epopeya y con el magnífico espíritu que en ella ponen las juventudes de la España liberada. Y, sin embargo, es lo cierto que las madrinas de guerra a través de sus cartas, de sus consejos, de sus regalos, amenizan la dura vida de campaña y contribuyen eficazmente a las excelsas virtudes que resplandecen en nuestro glorioso Ejército.

En otro orden superior, el soldado que sabe cómo un corazón femenino reza por él, le acompaña con el pensamiento en sus andanzas, admira y se conmueve ante sus relatos bélicos, espera sus triunfos, alienta sus ilusiones... ¿puede dudarse de que constituye así poderoso estímulo para una conducta ejemplar y hasta heroica?

Sois, pues, vosotras, lindas mujercitas que aceptáis tan honroso título, las más fervientes cooperadoras de la santa cruzada. Con la modestia y sencillez característica de toda noble empresa, vosotras administráis a los combatientes energías para la lucha, resignación para el sufrimiento, laureles para la victoria, alegría para la paz...

Pero además la obra de las madrinas es perfectamente compatible con otros trabajos de la retaguardia. Ninguna de las muchachitas que escriben bellas cartas a sus ahijados de guerra, deja de aportar magníficos esfuerzos en otro género de actividades. Son las mismas que cuidan a los heridos en el Hospital, que confeccionan prendas de abrigo en los talleres de Intendencia, que ofrecen para la transfusión su sangre generosa, que forman las filas en la procesión del rosario de la aurora...

Acaso, caso queden algunas de éstas que consideren la comisión de las madrinas como un pasatiempo banal... No, no. Tal apariencia envuelve un fondo del más elevado sentido. El madrinazgo de guerra, a conciencia, es el mejor cauce para una labor de apostolado en lo religioso, en lo moral y en lo patriótico. Ciego será que no lo vea.

Y las damitas patriotas que acudan al llamamiento de la jerar-

quia militar para cumplir estos deberes con ingeniosa expansión juvenil en la forma, pero con rectitud y nobleza de intenciones adquieren, sin duda, grandes méritos ante Dios y ante España.

El servicio de Madrinas de guerra, a cargo del Quinto Cuerpo del Ejército, se halla instalado en las oficinas del Delegado Militar de Prensa y Propaganda, Plaza España, n.º 4, segundo, Zaragoza, donde se reciben con gratitud los avisos de cuantas respondan a este requerimiento.

Son muchos cientos los soldados que hoy solicitan madrina de guerra y a los que no podemos con placer por falta de ofrecimientos femeninos.

He aquí, pues, una gran ocasión de manifestar los fervores de la retaguardia hacia los heroicos combatientes.

FRONTON BALEAR

DEPORTE CUMBRE



Martes
Jueves
Sábados
Domingos

y días festivos 7'30 tarde

EL JUEVES
Grandes Partidos y Quinelas

Nuestro régimen que tendrá de común con todos los regímenes revolucionarios el venir así del descontento, de la protesta, del amor amargo por la Patria será un régimen nacional del todo, sin patrioterías, sin faramallas de decadencias, sino empalmado con la España exacta, difícil y eterna que esconde la vena de la verdadera tradición española; y será social en lo profundo, sin demagogias, porque no harán falta, pero implacablemente anticapitalista, implacablemente anticomunista.

JOSÉ ANTONIO

OBRERO ESPAÑOL:

Tu máxima PROTECCIÓN Y GARANTÍA sólo puedes encontrarla en un ESTADO FUERTE Y NACIONAL. porque éste, que te tiene a ti por base, te necesita alegre, fuerte y sano.

Homenaje a la aviación

El «Homenaje a la Aviación», que organizaron conjuntamente la Falange Femenina y la «O.N.S.», y al que todo el pueblo mallorquín contribuyó tan generosamente, tuvo ayer digno remate con la entrega por varias Camaradas de Falange, que presidía la Jefe Catalina Sureda y la Delegada de Prensa y Propaganda Katín Ballester, de preciosas y ricas pitilleras de plata a los aviadores victoriosos.

En el mismo acto se hizo entrega también de la Medalla de Aviación de Mallorca, creada por el Ayuntamiento de Palma, a otros varios aviadores.

Hizo entrega de las hermosas pitilleras, graciosamente adornadas con los escudos de España e Italia, de Falange y de la O.N.S., el Camarada Jefe Provincial, Alfonso de Zayas.

Asistieron a dicho acto el Jefe de las fuerzas de bloqueo del Mediterráneo Sr. Vice-almirante, el Comandante General, los Delegados Provinciales de Falange Hidalgo, Sancho, Barrado y Rosselló, el Alcalde de Palma, Jefes y oficiales del Ejército, Marina y Aviación, y dirigentes de las diversas delegaciones de Falange.

El Alcalde de Palma y el Camarada Zayas dirigieron a las fuerzas de aviación que estaban formadas junto a los bangares, vibrantes discursos.

En el momento de imponer la Medalla al jefe de aviación, teniente Coronel Franco, hermano del Generalísimo, todas las fuerzas de aviación dieron tres entusiastas vítores.

Terminado el acto de la entrega de los obsequios y distinciones a los victoriosos aviadores, cerca de la caseta de oficiales, en pleno pinar, se sirvieron emparedados y licores a las autoridades e invitados.

Antes de abandonar el campo de aviación el Vice-almirante y el Comandante General, se cantó por todos «Cara al Sol», vitoreándose a España, Italia, al Duce y al Generalísimo.

El Camarada Pomar, que cuidó de la confección de las pitilleras para los aviadores, fué muy felicitado por cuantos tuvieron ocasión de ver el exquisito trabajo de orfebrería con que se ha obsequiado a los valientes aviadores, y que acredita una vez más a los orfebres mallorquines.

Queremos Liturgia, Evangelio Santidad. No parodias ni folletos, ni políticas con aspavientos de Religión.

al público, en lugar bien visible, la lista de precios de los artículos que expendan, con arreglo a las tarifas que para cada provincia hayan sido debidamente aprobadas, a propuesta de la Junta Provincial respectiva, por la Comisión de Industria, Comercio y Abastos.

Art. 5.º Las Juntas Provinciales de Precios deberán perseguir cualquier infracción que se les denuncie y se compruebe, resolviendo las mismas con la máxima celeridad e imponiendo las sanciones que se especificaron en el artículo segundo de la Orden de 10 de noviembre de 1936, del Gobierno General.

A estos efectos se habilitará en cada Gobierno Civil una dependencia que funcionará especialmente, y con carácter permanente, en las horas de despacho oficial, destinada a recoger las denuncias que se presenten, tanto escritas como verbales, siendo la tramitación de las mismas completamente gratuita y acelerándose su sustanciación todo lo posible.

Art. 6.º Los señores Gobernadores civiles, como Presidentes efectivos de las Juntas Provinciales de Precios que se crean por la presente orden, responderán directamente ante el Gobernador General del Estado del cumplimiento de las disposiciones que anteceden.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos, 13 de octubre de 1937, III Triunfal. — Francisco G. Jordana.

La Parcelación de "Ses Rotes" en Esporlas

Programa de la fiesta Nacional-sindicalista que con motivo de la parcelación de tierras de «Ses Rotes», se celebrará en Esporlas el próximo día 7 de noviembre 1937. II Triunfal.

A las diez: Llegada de las Autoridades Provinciales y Jefes de Falange. Seguidamente, desfile de Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., Sección Femenina, Organizaciones Juveniles y Sindicatos de la Organización Nacional-Sindicalista.

Terminado el desfile, gran acto nacional-sindicalista en el «Coliseum», en que tomarán parte los siguientes camaradas:

Miguel Salvá, Bartolomé Calafell, Ernesto Mestres, Antonio F. Hidalgo, Jefe Provincial de la O.N.S.; Alfonso de Zayas, Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S.

A las doce treinta: Por el Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. se hará la entrega de escrituras a los nuevos colonos, en los terrenos de «Ses Rotes».

SALUDO A FRANCO:

El Cupón de los Ciegos

La Institución de Falange en favor de los ciegos.

Oculto y meritoriamente está trabajando esta Institución para proporcionar a sus acogidos inútiles una cultura digna y un medio de vida que, sin mostrar el sello de la dádiva humillante, ofrezca a sus desgraciados el aliciente de creer que ellos mismos con su propio esfuerzo, se ganan el sustento de cada día; pero las circunstancias un tanto anormales por que se atraviesa la han colocado en una situación económica bastante difícil, puesto que, para que los aflados, pobres e inválidos, no se murieran de hambre, ha tenido que echar mano a sus reservas, por ser insuficiente para atender a las más elementales necesidades el rendimiento de sus talleres — que ahora con la falta de trabajo apenas funcionan— y el producto obtenido en la venta de participaciones de la lotería.

Para mitigar la situación se solicitó, de la Superioridad, permiso para establecer en Palma «El Cupón de los Ciegos». Dicho cupón consiste en la organización de rifas periódicas, siendo el número de cupones o billetes de mil, aumentándose según la demanda con otras series, y el precio de venta para cada uno de ellos 0'10 ptas. Los premios son tres: Uno de 40 pesetas y dos aproximaciones de tres pesetas cada una. El producto obtenido de la venta de los cupones, una vez descontadas las 46 pesetas de los premios y los demás gastos, se distribuye entre los ambulantes que se han dedicado a la venta, proporcionalmente a la cantidad por cada uno reparada.

El cupón de Ciegos funcionaba ya en distintas capitales de España, y muy en breve funcionará en esta capital, ejerciendo con él el ciego y el inválido un determinado trabajo y pagándosele el público con 0'10 ptas., para obtener como recompensa a su obra caritativa, alguno de los premios de que consta el sorteo.

En esto consiste el Cupón que se establece y que será un medio de vida para los desgraciados inválidos, si los mallorquines quieren. Y que querrán de seguro, porque es imposible pensar, solamente un momento, en la finalidad del mismo y no decidirse a tomar como empresa propia el éxito.

Contemplad a un ciego: Privado del mejor sentido de su cuerpo, muchas veces robusto y sano, no puede usar de ninguno. Oye como los otros hablan y rien, y él habla y ríe también, pero no porque goce, sino para ver gozar a los demás. El bromea, procura ser gracioso, pero no para divertirse, sino para hacerse agradable a los que le rodean, para no hacer tan pesada su desgracia. Y los que le rodean, muchas veces, egoístas, sin saber comprender, le huyen como si vieran en él a un ciego fingido o a un maleante disfrazado.

Pensad en el sordo-mudo: Solamente puede mirar y admirar, caminar y ver, pasearse por la naturaleza bella y envidiar a los que de ella disfrutan. Algo le gusta, pero no lo puede decir. Tiene ansias de oír palabras, canciones y melodías, y cuando escucha y no oye, se da cuenta de su enfermedad y resignado escribe lo que anhela, si se lo pueden dar, o se ensimisma para pensar con su impotencia.

Ved a todos estos desgraciados que muestran su infelicidad: Uno cojo, el otro manco, éste jorobado, aquél patí-tuerto, y luego vosotros mismos reflexionad. En Palma existe una población, aproximadamente, de cien mil habitantes. Diez céntimos, todos, pero absolu-

tamente todos, los podemos dar, aun el más pobre de todos los pobres, que esté sano de cuerpo y de alma, ya que no son 10 céntimos diarios, sino cada semana o cada quince días. Con que solamente dos o tres veces al mes nos recordemos todos de comprar un cupón, basta para que la obra grande de socorrer a los desgraciados inválidos pueda llevarse a cabo. Y... ¿no es una sagrada e ineludible obligación de caridad cristiana ayudar, en lo posible, para que una Institución pueda llevar a término su gran obra de dar alivio, un poco de felicidad y un medio de vida a tanto desgraciado? ¿No será un remordimiento continuo para quienes gozan contemplar la miseria y no acudir a remediarla con la despreciable cantidad de 10 CENTIMOS? Se ha establecido el sello pro-paro obrero para ayudar a quienes no tienen trabajo. El cupón será el sello, de carácter voluntario, para socorrer a los que no tienen trabajo, porque no pueden, porque no son aptos, porque son inválidos.

Imaginaos a vosotros ciegos o inválidos, con dos o tres hijos, con un hogar y sin un céntimo para darles de comer, y luego si creéis que os gustaría que un amigo os diera un medio para dar un poco de pan a vuestros hijuelos, un poco de felicidad a vuestra alma dolorida por la desesperación, comprad el CUPON, tres, cuatro, cinco, todas las veces que podáis, diaria o mensualmente.

El primer sorteo

El pasado jueves se hizo el primer sorteo de esa nueva Institución de la Falange, que no sabe ni quiere descuidar a ningún desvalido.

El acto, que se celebró en el Salón Rialto, resultó en extremo simpático, y nuestro Jefe Provincial, Camarada Zayas, quiso prestarse a sacar del bombo la bola de la suerte.

El Camarada Andreu, pronunció uno de sus inimitables discursos, siendo calurosamente aplaudido.

Asistieron al acto, el Delegado Sindical, Camarada Fernández Hidalgo; el Delegado de Inspección y Vigilancia, Camarada Barrado; el Jefe de las Organizaciones Juveniles, Camarada Rosselló, y buen número de falangistas de ambos sexos.

Ocupando puesto de preferencia estaban los ciegos a beneficio de los cuales se han organizado las periódicas rifas del Cupón del Ciego.

Cuidaron de la organización, que resultó un éxito, Camaradas de la O.N.S. y Baltasar Forteza, impulsor de la obra.

**¡ESPAÑA!
Una, Grande y Libre
¡ARRIBA ESPAÑA!**

Ya sé que hay muchos camaradas que no conocen nuestra doctrina. Y mal pueden conocerla si persisten en no leer ninguno de nuestros periódicos. Que todos lean nuestra prensa. Así mantendrán firme y tenso el espíritu y viva la fe. Además es de buen tono.

La casa del Trigo

SERVICIO AGRONÓMICO NACIONAL. SECCION DE BALEARES.

Vistas por la Superioridad las alegaciones formuladas por esta Jefatura del Servicio Agronómico de Baleares sobre la tasa de los trigos han sido aprobados por aquella los siguientes precios, quedando por lo tanto interinamente anulados los que se habían fijado en la Circular N.º 2.981 publicada en el B. O. de 23 de septiembre último:

CLASES DE TRIGOS

Trigos de peso inferior a 76,77 Kg. hl. 53'50 Ptas. Qm.
Trigos de peso superior a 76'77 Kg. hl. 55'50 Ptas. Qm.
Jejas 61'50 Ptas. Qm.

Estos precios serán incrementados 0'60 Ptas. para el presente mes de Octubre.

Las mencionadas tasas se aplicarán a los trigos sanos, secos, limpios y sin saco, interpretando estas condiciones a las que racionalmente se aceptan en el mercado.

Palma, 23 de Octubre de 1937— Segundo Triunfal. El Ingeniero Jefe, Ernesto Mestre.

Propaganda

Esta semana se han celebrado dos actos de propaganda sindical en la villa de María de la Salud y en la barriada del Coll d'En Re-bassa.

Tomaron parte en dichos actos, los Camaradas Cortés, Cabanillas, Amengual, Sabater y Massanet.

En el pueblo de María de la Salud antes de las conferencias se hizo solemne bendición de una hermosa bandera con los colores rojo-gualda y rojo-negros.

Cambio de domicilio

La Organización Nacional Sindicalista de Baleares tiene instalados sus departamentos en la siguiente forma:

Delegación Sindical de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., Secretaría Provincial, Inspección Provincial, Sub-Delegación Provincial de Sindicatos Femeninos, Sub-Delegación Provincial de Obreros, Vice-Secretaría de Escuelas del Trabajo, Interventos de Fondos, y ACTIVIDAD, en GODED, 36-1.º, teniendo los teléfonos 2686 (Jefatura), 2079 (Secretaría) y 1998 (ACTIVIDAD).

Sub-Delegación (Provincial de Empresarios, Sub-Delegación Provincial de Profesiones Artístico-Liberales, Sub-Delegación Provincial de Agricultura, Caja Compensadora y Tesorería, en GODED, 34 BAJOS, siendo los teléfonos 2893 (Sub-Delegación Provincial de Empresarios), 2380 (Tesorería) y 2113 (Caja Compensadora).

Sección Económica y Sindical

Movimiento Comercial

El registrado en nuestro puerto durante la pasada semana (25 a 31 Octubre) fué el siguiente:

De Buques

Entrados

Vapor «Guido Brunner» procedente Sevilla y escalas, con la siguiente carga: 60.920 kilogramos transbordo de Lisboa, 362.822 de Sevilla y 163.754 de Málaga.

Vapor «Citta di Bengasi» procedente Génova, con 7.125 kilogramos de carga.

Velero «Agustina V» procedente Gibraltar, con 20.827 kilogramos de carga.

Velero «Gozo Island» procedente Melilla, con 4.700 kilogramos de carga.

Salidos

Vapor «Guido Brunner» destino Génova, con 5.044 kilogramos de carga.

Velero «Cala Contesa» destino Ibiza, con 78.079 kilogramos de carga.

Vapor «Citta di Bengasi» destino Sevilla y escalas, con la siguiente carga: 115.700 kilogramos para Málaga y 26.599 para Sevilla.

De Mercancías

Descargadas

Las recibidas en mayor cantidad, apareciendo negativo el comercio con Ibiza, fueron como sigue:

100.000 kilogramos de gasolina; 90.000 de harina de trigo; 70.000 de salvado; 63.128 de aceite de orujo; 60.920 de café; 40.000 de cok metalúrgico; 30.000 de maíz; 20.108 de desperdicios de caucho; 18.000 de trigo; 17.887 de aceite de pescado; 13.128 de tabaco elaborado; 10.800 de colofonia; 1.057 de pimienta en grano; 2.000 de arroz; 1.400 en dos automóviles; 2.155 de clavos de hierro; 3.120 de cueros sin curtir; 1.252 de perfumería; 2.464 de productos químicos varios; 1.500 de batería de cocina; 1.081 de productos farmacéuticos; 4.127 de lubricantes; 4.500 de habas peladas; 8.172 de papel; 4.818 de vinos y licores; 1.300 de depósitos de hierro; 4.690 de lana en rama; 4.356 de almidón; 1.972 de hilaza de yute; 2.336 de esparto obrado; 3.000 de sacos vacíos; 3.462 de pieles curtidas; 1.000 de nueces; 4.100 de castañas; 3.792 de ferrosilicio; 2.103 de ferromanganeso; 113 de tejidos varios; 428 de hilados de rayón; 938 de alfileres; 276 de remaches huecos de hierro; 451 de carburo de calcio; 665 de ácido clorhídrico; 178 de artículos de mercería; 210 de efectos timbrados; 245 de tintas; 485 de alambre de hierro; 752 de colorantes; 229 de vidrio hueco; 118 de amianto; 426 de pinturas y barnices; 691 de féculas y harinas alimenticias; 921 de artículos varios de ferretería; 800 de plátanos; 751 de vinagre; 106 de bisulfito potásico; 424 de accesorios para

telares; 133 de material eléctrico; 370 de tejidos elásticos; 367 de artículos de escritorio; 221 de clavos de especia; 174 de pimentón; 289 de galletas; 136 de accesorios para máquinas de coser; 250 de azufre; 627 de barras de cobre; 210 de tubos de latón y 260 de trenza de cañamo.

Cargadas

Los productos embarcados en mayor cantidad, incluido el abastecimiento de Ibiza, fueron como sigue:

129.700 kilogramos de alubias; 45.000 de superfosfato de cal; 11.520 de leche condensada; 7.250

de salvado; 4.494 en tres automóviles; 4.361 de vino; 4.300 de habas secas; 2.600 de lentejas; 1.370 de chocolate; 1.100 de cenizas; 1.669 de pastas para sopa; 1.500 de piedra artificial; 205 de aceite de linaza; 100 de minio; 290 de colorantes; 655 de perlas imitación; 253 de productos químicos varios; 370 de papel; 720 de cerillas fosfóricas; 329 de alpargatas; 506 de obra de palmito; 700 de hipoclorito sódico; 300 de cloruro de cal; 300 de cajas vacías; 500 de tripas saladas; 150 de bujías; 850 de obra de barro; 180 de sardinas saladas y prensadas; 700 de sacos vacíos; 600 de paja; 400 de jabón común; 175 de ajos; 800 de arvejonas; 200 de alpiste; 694 de embutidos; 230 de bidones vacíos; 169 de tejidos de rayón y 100 de películas y propaganda.

El servicio de incorporación al Trabajo

El B. O. del Estado núm. 361 publica la siguiente interesante disposición:

Excmo. Sr.: Al objeto de que la vida social y económica de la Nación y la de los ciudadanos que abandonaron sus profesiones y oficios para incorporarse al Ejército y Milicias Nacionales, voluntariamente o en cumplimiento de deberes militares, no pueda sufrir perjuicio alguno el día de la victoriosa terminación de la guerra,

DISPONGO:

Art. 1.º Dependiente de la Comisión de Trabajo de la Junta Técnica del Estado, u organismo que en su día le sustituya, se crea el «Servicio de Reincorporación al Trabajo».

Art. 2.º El «Servicio de Reincorporación al trabajo» tendrá las siguientes finalidades:

a) Establecer la clasificación por profesiones y oficios, edades y localidades de todos aquellos que ocupaban cargo, empleo o puesto en cualquier actividad civil, al ser movilizados o militarizados y cuyo puesto y trabajo les esté reservado.

b) Establecer la clasificación de todos aquellos que, al ser desmovilizados o desmilitarizados, se encontrarán sin trabajo, ya porque no lo tenían anteriormente, ya por desaparición o transformación de la empresa o patrono al que servían, ya por haber evolucionado en sus conocimientos profesionales o por cualesquiera otra causa.

c) Clasificar asimismo a todas las empresas, entidades o particulares que tenían o tengan puestos vacantes o desempeñados provisionalmente, como consecuencia de la movilización o militarización de su propio personal.

d) Clasificar asimismo a todas las empresas, entidades o particulares que accidentalmente han cambiado su régimen de producción o fabricación como conse-

cuencia de las necesidades de la guerra, al objeto de la futura colocación del personal hoy en filas.

e) Estudiar y proponer a la Superioridad, la adopción de medidas encaminadas a la mejor distribución de la mano de obra dentro del territorio nacional.

f) Tener al día las estadísticas y estudios que se derivan de los apartados anteriores.

g) Proteger e inspeccionar la vuelta a sus antiguas colocaciones del personal hoy en filas.

h) Informar a la Superioridad sobre los extremos anteriores, siempre que se le ordene por escrito.

Art. 3.º Se declara obligatorio para todos los patronos de cualquier actividad industrial, comercial o agrícola, empresas y particulares, que hayan tenido o tengan en lo sucesivo algún profesional, empleado u obrero militarizado o movilizado la presentación de una declaración jurada en la que hará constar los siguientes datos:

Apellidos y nombre del empleado.

Edad. Profesión y cargo que ocupaba. Sueldo o salario que percibía.

Fecha en que dejó de prestar su servicio.

Cuerpo y unidad en que quedó enrolado.

Si la vacante no hubiese quedado reservada, razones y causas de ello.

Estas declaraciones juradas se presentarán por duplicado en el Ayuntamiento donde ejerza su actividad el patrono, antes del 15 de noviembre de 1937, y a partir de esta fecha, cuando la vacante se produzca. Los ayuntamientos remitirán las declaraciones juradas dentro de los dos días siguientes al de su recepción, a los Delegados de Trabajo de su provincia, y éstos archivarán una copia a los efectos de inspección y comproba-

ción, y remitirán la otra dentro de los dos días siguientes a la Comisión de Trabajo de la Junta Técnica del Estado.

Art. 4.º La falta de presentación de las declaraciones juradas o la comprobación de inexactitudes en las mismas, dará lugar a imposición a los infractores de esta Orden, de multas de 5 a 5.000 pesetas, que serán impuestas por la Comisión de Trabajo de la Junta Técnica del Estado, con carácter ejecutivo y sin lugar a recurso ni apelación.

Art. 5.º Los Generales Jefes del Cuerpo de Ejército, ordenarán a todas las autoridades, centros, dependencias y unidades de su mando, la confección antes del 15 de noviembre del corriente año, de relaciones formalizadas por unidades o dependencias de todo el personal civil movilizado o militarizado a ellas afecto. Estas relaciones comprenderán los siguientes extremos:

Apellidos y nombre del interesado.

Edad. Profesión y oficio, especialidad y categoría.

Quinta a que pertenece.

Domicilio y fecha de su movilización.

Patrono con quien trabajaba, su dirección, lugar de trabajo y sueldo o salario que disfrutaba.

Fecha en que causó baja en su destino u ocupación civil.

Estas relaciones deberán ser remitidas por conducto reglamentario a la Comisión de Trabajo de la Junta Técnica del Estado, antes del 15 de Diciembre próximo.

Mensualmente se formalizarán después relaciones que comprenden a los individuos de nueva incorporación, procedentes de llamamientos de reemplazos o del voluntariado para Ejército o Milicias, que no estuviesen ya incor-

porados a los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire en 15 de noviembre de 1937, relaciones éstas, que, por el mismo conducto, se remitirán a la Comisión de Trabajo.

Art. 6.º Cooperarán directamente al funcionamiento y buen fin de este servicio los Gobernadores Militares y Civiles, los Delegados de Trabajo y los Servicios de Colocación Obrera.

Art. 7.º Para evitar una posible duplicidad de asientos y su repercusión en las estadísticas de paro y colocación, y lograr la efectividad de los servicios que han de cuidar de la colocación de los trabajadores nacionales y especialmente de aquellos a que afecta esta Orden, se declara obligatorio para el elemento patronal y para el elemento obrero, haciendo uso de la autorización prevista en el artículo 13 de la Ley de 27 de noviembre de 1931, el acudir a las Oficinas de Colocación aquellos con sus avisos de puestos vacantes y éstos con los de falta de trabajo.

Art. 8.º Queda autorizada la Comisión de Trabajo para nombrar el Jefe del «Servicio de Reincorporación al Trabajo»; para solicitar de las demás dependencias oficiales el personal auxiliar que necesite, y de la Comisión de Hacienda, el crédito imprescindible que requiera la urgente organización de este servicio.

La Comisión de Trabajo redactará y publicará los modelos de declaraciones juradas y relaciones por unidades militares a que hace referencia en los artículos tercero y quinto de este Decreto, así como las instrucciones precisas para su confección y cumplimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burbos, 14 de Octubre de 1937, II Triunfal. — Francisco G. Jordana.

Nuevas Juntas Provinciales de Precios

El B. O. del Estado núm. 360 publica la siguiente interesante disposición:

Excmo. Sr.: Ha sido norma impuesta desde el primer momento por el Nuevo Estado impedir la elevación de precios con arreglo a los que regían el 18 de julio de 1936. El Decreto núm. 96, de primero de octubre de dicho año, y la Orden de 10 de noviembre último, obedecen a ese fin. Con objeto de dar la máxima eficacia a dichas disposiciones, ofrecer las mayores garantías a los consumidores y facilitar su colaboración con el Poder Público para el esclarecimiento de los casos de infracción, corrigiéndolos debidamente, a propuesta de la comisión de Industria, Comercio y Abastos, dispongo:

Art. 1.º A partir de los ocho días siguientes a la inserción de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, se constituirá, en cada una de las provincias del territorio liberado, una Junta Provincial de Precios presidida por el Gobernador Civil e integrada, además, por un Vocal representante del Gobierno Militar y un Vocal delegado por cada uno de los siguientes organismos: Delegación de Hacienda, Junta Provincial de Abastos, Cámara de Comercio, Junta Reguladora de Importación y Exportación y F.E.T. y de las J.O.N.S.

Art. 2.º Competerán a estas Juntas Provinciales de Precios las funciones de vigilancia y fiscalización necesarias para asegurar

plena eficacia a las disposiciones contenidas en el Decreto núm. 96, de 13 Octubre de 1936 y Orden de 10 de noviembre del mismo año, del Gobierno General, referentes ambas a la prohibición de elevación de los precios con relación a los que existían en 18 de julio de 1936. Además, estos organismos serán los encargados de elevar a la Comisión de Industria, Comercio y Abastos las propuestas de elevación de precios que estimen justificadas, siendo la referida Comisión el organismo competente para la resolución definitiva de estas propuestas, dando conocimiento de dichas resoluciones al Sr. Gobernador General del Estado para la ordenación de su más exacto cumplimiento.

Art. 3.º Con respecto a los precios fijados por medio de tasas, las Juntas Provinciales de Precios remitirán a la referida Comisión de Industria, Comercio y Abastos, en el más breve plazo, la relación de las establecidas, con la correspondiente justificación.

Las tasaciones de precios que las Juntas Provinciales estimen necesarias, deberán seguir el trámite previo de su remisión a la Comisión de Industria, Comercio y Abastos, para que ésta, en vista de las causas aducidas para cada producto, pueda proceder a la autorización de la tasa y a la fijación de su cuantía.

Art. 4.º Los almacenistas, comerciantes y exportadores al por mayor y al detall, de la zona nacional, están obligados a anunciar

La 3.ª Casa del Hogar Español en Palma

Generoso donante—nuestro amigo D. José Ventayol—ha obsequiado a la «O.N.S.» con un espléndido solar en la pintoresca barriada de «Son Quint» en el que se construirá el segundo hogar nacional-sindicalista de Palma. ¡Que Dios y España te lo premien, generoso donante!

Delegación Nacional de Prensa y Propaganda

Circular número 49

sobre la fabricación y venta de objetos de Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Ha llegado a conocimiento de esta Delegación Nacional que algunos comerciantes industriales con una absoluta falta de respeto a este Organismo y manifiesto desprecio a los legítimos derechos de propiedad artística e industrial han lanzado a la circulación y venta artículos de propaganda con banderas y emblemas de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. y el retrato de personalidades que integran este Movimiento.

Y, como por imperativo del artículo 20 de los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. compete a esta Delegación Nacional y ha de responder de la eficacia de este Servicio pone en conocimiento de los interesados:

1.º — Queda absolutamente prohibida la circulación y venta de todos los objetos y artículos que contengan, banderas, emblemas de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., así como aquellos que reproduzcan fotografías o dibujos de las personalidades que integran este Movimiento.

2.º — Todos los fabricantes, industriales y comerciantes que tengan en su poder alguno de los objetos y artículos antes mencionados, quedan obligados a presentar a las Delegaciones Provinciales de Prensa y Propaganda de sus respectivas demarcaciones relación clara y detallada de los que posean, con expresión de su origen y precio de venta al público, acompañando a dicha relación un ejemplar de cada modalidad, en un plazo de diez días.

3.º — Las Delegaciones Provinciales de Prensa y Propaganda remitirán a esta Delegación Nacional en Pamplona —Avenida de Carlos III, 3, principal.— Sección Comercial y de Control en el plazo de cinco días las relaciones que de la misma presenten los interesados y el ejemplar que a la misma acompañen.

4.º — Todos los comerciantes quedan obligados a solicitar de esta

Delegación Nacional el correspondiente permiso y licencia para la venta de esos objetos, y aquellos que lo poseyeran con anterioridad a la fecha de esta disposición, vendrán así mismo obligados a su renovación.

5.º — Transcurrido el plazo que anteriormente se señala, esta Delegación Nacional por medio de sus agentes girará las correspondientes visitas y practicará las oportunas investigaciones, denunciando a los infractores de esta Circular contra los que se procederá inexorablemente con arreglo a los Derechos de la Ley de Propiedad, imponiéndoles las sanciones oportunas.

Pamplona, 19 de Octubre de 1937.—II Año Triunfal.

El Delegado Nacional
Fernán YZURDIAGA

SALUDO A FRANCO:
¡ARRIBA ESPAÑA!

Revolución Nacional

Mientras los elementos de guerra, en tierra, mar y aire, son conducidos a la victoria por los hilos del mando, y cuando parece que esta labor ingente y perentoria, habría de absorber por entero la capacidad de dirección del nuevo Estado, he ahí como lejos de ello, dispone de sobrada vitalidad para dirigir y organizar la vida de retaguardia. Es una demostración de lo que puede un Estado Totalitario, sin la zancadilla del individualismo, ni la diferencia en lucha, de clases. Aunando todos los esfuerzos en interés del conjunto nacional, se consigue obra feliz, llevando la mejora constante a los individuos de todas las clases. Lo ha comprendido el obrero en la atención que se le ha dispensado desde un principio. El Nacional Sindicalismo, que lleva consigo ese deseo

de superar la vida del obrero, ha ido desarrollándose activo y seguro, estableciendo Sindicatos en todos los gremios. Falange demuestra pues, en el plano de las realidades su contenido social. No es oligárquica ni reaccionaria, sino que de frente a la vida y sus necesidades, evoluciona y marca su pauta. Sin topes finalistas, acoplado al tiempo, recoge dificultades y dolores y las depura en su amplio contenido ideológico.

Admitimos gustosos el tradicionalismo que nos ha dado en política y religión, nuestra fuerza de raza.

Nacionalistas y católicos, porque en ello vemos nuestro cauce histórico y los cimientos firmes de nuestro progreso y civilización. Pero no reaccionarios, (como pretende la turba malsana del bando opuesto), porque conocemos el valor de la vida, y tenemos sentimientos que nos unen al humilde, por ello, no permitimos el capitalismo autoritario, sino que le vigilamos y exigimos sacrificios. Fija la vista en el cuadro nacional, legislamos armonizando y aumentando todos nuestros valores.

Obreros y empresarios, son en nuestra concepción ideológica, factores hermanos en el trabajo; la paternidad del Estado les enlaza y apartando envidias y renillas, embellece su convivencia.

Falange apoyará la iniciativa privada que es llama que ha de avivar la economía nacional.

El Estado que tiene vigor y fortaleza ha de obligar al acatamiento de sus leyes, a todos por igual. Así, ha de cumplir sus compromisos, que ya cristalizan y toman color. El obrero engañado por propagandas protervas, ha cambiado su enemiga al Fascismo, por entusiasmo y fe en sus doctrinas.

Bases de trabajo. Subsidios Familiares. Escuelas de Trabajo, etc., etc., son las primicias de nuestra labor social.

El mañana aparece limpio y sereno. La luminosidad de un porvenir de gloria, se entreabre en el horizonte. Todos en nuestros puestos, en lucha por España.

Miguel Nicolau, F.E.T.

Palma de Mallorca, 14 de octubre de 1937.

Galletas CETRE

El comunismo ruso no tiene nada que ver con aquella primavera sentimental de los movimientos obreros; el comunismo ruso viene a implantar la dictadura del proletariado, la dictadura que no ejercerá el proletariado, sino los dirigentes comunistas servidos por un fuerte ejército rojo.

JOSÉ ANTONIO

Soledad de dos en compañía

Sin el amor que encanta...

Y Francia lo ha perdido. Olvidó sus paseos heróicos por los cuatro vientos de Europa, orgullosa de latitud, de temperamento y de sed. Olvidó lo que debía a ese Mar Mediterráneo que le lleva, le trae y le salva a Napoleón Bonaparte, y ahora en los mismos muelles de puertos latinos consiente el escándalo de puños en alto y de internacionales que insultan al mar que fué centro de los primeros crucesos cristianos y que dió escenario y victoria a Lepanto.

Antes, cuando un nombre extranjero se colaba por los capítulos de la historia francesa, tenía la cosa sabor mediterráneo. Recordad a la medio eslava, medio sajona, Valeuska, y reconoceréis que la aventura más nos parece propia de un ambiente veneciano, que no del río helado que parte en dos la llanura inmensa de la Polska.

Hoy, es lo contrario. Escenarios llenos de sol y sal mediterráneos no representan escenas tolerables, si acaso, para vistas en un Cine Club con público melencólico aficionado a "Potemkines" y a "Extasis" pero no para consentidas por un pueblo que tuvo rango en la historia y fué rector un día del estilo en el arte del gobernar y en el arte del decir. Teniendo tantos buenos modales que imitar, les dió por seguir a Francisco I y aún por sobrepasarle, pues si aquél pudo decir que "todo se ha perdido menos el honor y la vida que se han salvado", los hombres que rigen la Francia de hoy se han propuesto salvar la vida, aún a riesgo de perder el honor. Y por salvarla acudieron como Francisco entonces a la alianza oriental. Esa alianza oriental que por ahora no dió otros frutos que las borracheras puño en alto de los marineros en Tolón, y las alteraciones periódicas del orden, que con el calendario de Moscú, se producen regularmente por los distintos puntos de Francia.

Pero la nación hermana es obstinada como el mejor de sus héroes gacones. Es obstinada y sigue haciendo la corte a los hombres del Kremlin, que acostumbrados a los éxitos fáciles, no van a darles precisamente constancia y lealtad. Peor, peor que el ermitaño, sin amor ninguno, está esa Francia de sus pecados viviendo la tragedia espantosa de su soledad de "dos en compañía".

Idilio triste el que espera a la Francia roja que ya no pasea las noches por las orillas de su mar —de nuestro mar latino y aragones—, sino que se va lejos, del brazo de hombres extraños —obliviosos los ojos y las ideas— allá a las orillas de mares helados y bárbaros. Ya ni el lago Lemán —donde su Briand ganara, con Stress-

man, el premio Nobel de la paz, bebiendo burguesamente dobles de cerveza— complace a Francia. Ella necesita emociones más fuertes y la pobre Ginebra, que ya ni los Subcomités alberga, no le sirve para ello. Jerusalén y Moscú, van siendo las dos únicas ciudades que restan a la nación que un día pudo pasearse por país amigo con solo traspasar sus fronteras.

Y hoy las fronteras son amargas. Tras ellas hay o un saludo romano o la promesa de uno próximo. Y hay que ir hasta Moscú —que está terriblemente lejos— para encontrar una afinidad en un saludo y una apariencia de identidad —imposible entre latino y esclavo— en los deseos.

Mientras tanto, a pesar de los marineros de Tolón, nuestro Mar Mediterráneo vuelve a ser el centro del Mundo. Cara a él habla Mussolini en Palermo. Proa a él va, no sólo la "Home Fleet", sino la escuadra toda del país británico. En sus aguas ha de ventilarse la batalla que acabe con nuestra victoria, la guerra cruzada que sostenemos. Todos los países, incluso los que nacieron en paralelos de frío, tienden su mirada hacia el Mar Mediterráneo que les ofrece compañía y paz.

Y mientras el mar latino vuelve a agrupar sobre sus aguas las esperanzas de mantener la civilización, Francia pasea sus cuitas en la soledad en compañía que le ofrece José Rjugasvili, o Stalin, como más frecuentemente es conocido.

¿Durará la aventura? Francia verá lo que se juega. La diferencia del no ser al ser de nuevo. O contada en kilómetros la que va desde las orillas heladas del Mar Blanco, a las soleadas del Mare Nostrum. Donde también existen idilios. Donde también existen cañones. Donde también existen soldados. Preparados todos para ir contra quien sacó el martillo de la fábrica e hizo signo del odio la hoz que nos entrega la espiga promesa de pan.

José A. GIMENEZ ARNAU
Colaborador nacional.

Teléfonos de la O.N.S.

ACTIVIDAD	1998
Jefatura	2686
Secretaría	2079
Caja Compensadora	2113
Sub-Delegación Provincial de Empresarios	2893
Departamento del Trabajo	1998
Bolsa de Trabajo	2714
Sindicatos Femeninos	2079
Tesorería	2380
Organización Sindical	2113

La familia, primera célula de la Patria, semillero de nuestro Ejército Imperial tiene que ser protegida y amparada por todos.

Un padre de familia obrero, es para nosotros algo más que un trabajador; es un jalón indispensable del poderío de España.

Por eso exigimos un sobre-salario para los padres de familia.

Por eso queremos una obra de AMPARO FAMILIAR en toda España.

Por eso deseamos que las «Cajas Compensadoras de Cargas Familiares» sean vivificadas obligatoriamente por todos los Empresarios y por todos los Obreros.

Y que al sobre-salario familiar sigan rápidamente otros servicios que amparen a la familia cuando multiplicándose, engrandecen a la madre Patria.

Curso de preparación Sindical

La O.N.S. de F.E.T. y de las J.O.N.S. atenta siempre a las necesidades de las clases productoras y para lograr la máxima eficacia en la gestión de sus elementos directivos, se propone organizar un **CURSO DE PREPARACION SINDICAL** para Delegado y Secretarios locales.

Las asignaturas básicas serán las siguientes:

ORGANIZACION SINDICAL

Cuatro lecciones a cargo del camarada Bartolomé Amengual.

HISTORIA DE LAS DOCTRINAS SOCIALES Y ECONOMICAS

Cuatro lecciones que explicará D. Bartolomé Quetglas Gayá, Sociólogo.

LEGISLACION SOCIAL

Cuatro lecciones a cargo de los camaradas Bartolomé Calafell y Antonio Bosch.

ECONOMIA

Cuatro lecciones que explicará el camarada Gabriel Gonzales, del Cuerpo Pericial de Aduanas.

Completa el cuadro una tanda de **CONFERENCIA** que darán los camaradas Alfonso de Zayas, Jefe Provincial de Falange; Antonio Fernández Hidalgo, Delegado Sindical Provincial, Gabriel Cortés, Secretario Provincial de la O.N.S. y Doval Delegado Provincial de los Servicios Técnicos de Falange.

Tratándose de un cursillo preparatorio con vistas a una selección de alumnos para el próximo Curso Intensivo a base internada las clases se darán los domingos días 14, 21, 28 de noviembre y 5 de diciembre.

Deberán asistir todos los Delegados y Secretarios Locales de la O.N.S. siendo obligatoria la puntual asistencia a la explicación de todas las asignaturas.

Las clases se darán en la Escuela de Trabajo Nacional Sindicalista, calle de Pedro Alcántara Peña N.º 28, Palma.

HORARIO

Mañana:

De 9 1/2 a 10 1/2: **ORGANIZACION SINDICAL**.

De 10 1/2 a 11: Tiempo libre.

De 11 a 12: **HISTORIA DE LAS DOCTRINAS SOCIALES Y ECONOMICAS**.

De 12 a 12 1/2: Tiempo libre.

De 12 1/2 a 1 1/2: Libre para comida.

Tarde:

De 1 1/2 a 3: **LEGISLACION DE TRABAJO**. (Una hora de explicación y media de prácticas).

De 3 a 3 1/2: Tiempo libre.

De 3 1/2 a 4 1/2: **ECONOMIA**.

De 4 1/2 a 5: Tiempo Libre.

De 5 a 6: **CONFERENCIA**. (Temas varios).

Galletas C E T R E

Escuela de Trabajo

Nacional-Sindicalista

Autorizado por el Excmo. Sr. General Comandante Militar el funcionamiento de dicha Escuela, se advierte a los alumnos matriculados, pasen inmediatamente por dicha Escuela a las horas de clase para enterarse del horario establecido con arreglo a las limitaciones que establece aquella autorización y poder comenzar inmediatamente las clases.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional.

¡ARRIBA EL CAMPO!

9 combatientes de Marratxí convertidos en propietarios

A las parcelaciones de Artá, de Sineu, de Esporlas, realizadas por mediación de la "O.N.S." ha seguido otra generosa parcelación de nueve grandes porciones de magnífica tierra de labor en el predio "Son Verí" de la villa de Marratxí.

A la hora que nos enteramos de la noticia no tenemos tiempo de detallar los nombres de los beneficiarios, pero sí podemos, aunque la modestia de la generosa donante sufra, publicar el nombre de ésta:

DOÑA DOLORES GUAL, VIUDA DE COTONER dama tan piadosamente cristiana como hondamente española que ha tenido un certero rasgo nacional sindicalista que queremos destacar.

Ha cedido generosamente, gratuitamente, **NUEVE grandes porciones de magnífica tierra de labor, situada a la entrada de la villa de Marratxí, a NUEVE combatientes de dicho pueblo.**

Y la cesión, por mayor mérito, ha sido espontánea, y con el fin de evitarle publicidad, entendiéndose únicamente con el Delegado de la "O.N.S." en Marratxí para llevarla a cabo.

ENVIO:

Ilustre y generosa dama, que honrais a vuestros antepasados y a vos misma con tan exacta comprensión de los deberes de los poderosos en la hora actual: **La España Imperial de la Falange de Franco por medio de su Organización Sindical os da las más rendidas gracias por vuestra generosa y espontánea donación en pro de los combatientes nacional-sindicalistas. Vos, ilustre dama, habeis penetrado el espíritu de nuestra Revolución Nacional y habeis comprendido, mejor que muchos, el grito libertador de ¡ARRIBA EL CAMPO! Vuestro ejemplo será un motivo más para que la "O.N.S." prosiga sus trabajos; para que el grito de ¡ARRIBA EL CAMPO! sea en esta Isla, donde resuena con más elocuente eco, el eco de que las palabras se conviertan en eterna REALIDAD.**

Por Dios, por España y por su Revolución Nacional Sindicalista.

¡ARRIBA EL CAMPO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

Aviso a los Delegados

Esta Secretaría Provincial encarece a todos los Delegados remitan a la mayor brevedad posible, la relación nominal de los camaradas designados para ocupar los cargos de comisio-

nes Directivas de las Secciones Locales y de los Consejos Locales de Empresarios y de Obreros, en cumplimiento de la Orden-circular de 28 de Septiembre próximo pasado.

Al mismo tiempo se notifica que los Delegados son los Pre-

sidentes natos de los Consejos Locales y que, por lo tanto, no deben nombrarse otras personas para desempeñar dichos cargos.

El Secretario Provincial.

IGNACIO PARPAL, Director.—A. SABATER MUT, Redactor-Jefe

Funcionarios sin Sueldo

Se advierte, en la hora presente una propensión a encomendar funciones públicas a individuos que no perciban sueldo.

Se cree que el patriotismo exacerbado suplirá los emolumentos. Error craso.

A este propósito, ha escrito excelente revista "Nueva Economía Nacional", dirigida por Profesor Vicente Gay, lo siguiente: "Los regímenes que se han visto precisados, por falta de cursos, a valerse de funcionarios gratuitos han sido humillados, desbordados y sojuzgados por coalición de los mismos".

En una época en que se combatía a los sacerdotes, por percibir estipendio por la celebración de Misa, se contestó con aquella frase: el que sirve al Altar, del Altar ha de vivir.

Lo mismo cabe decir del que desempeña funciones públicas.

Salvando excepciones —Dios libre de querer ofender a nadie— el sistema es muy propenso a que vayan a los empleados públicos los ineptos y los inmorales.

Los que no sirven para nada los que piensan que ya "sacarán del empleo lo necesario para vivir.

Presta pagar —y pagar bien— a todos los que desempeñan funciones públicas.

Ah! pero siendo muy exigente con ellos!

Basta ya de que vayan a nutrir las filas de la burocracia los ineficaces, los fracasados, los recomendados, los holgazanes.

A la función pública solo han de ir los mejor preparados, los más selectos, los sobresalientes, los distinguidos.

Y basta de aquel cumplir deber como una penosa servidumbre, empleando las escasas horas de oficina leyendo el periódico hablando del escalafón.

Se ha de querer a la función con devoción, con entusiasmo, con pasión.

Si hasta hoy los funcionarios representaban a un Estado débil, demente y misero, en adelante deberán estar a tono con el Estado, fuerte, radiante, expansivo.

Por ello habrán de ser una lección entre todos los ciudadanos. Pero esto solo se logrará remunerándoles largamente.

LUCANOS

«LA AMETRALLADORA» es el mejor semanario, porque enseña deleitando. Comprad «LA AMETRALLADORA» y recreéis con su lectura y la contemplación de sus páginas a cuatro colores. Añada a esta satisfacción la de saber que, en los frentes, nuestros héroes soldados gozan igualmente su lectura, gracias a la generosidad de usted —puesto que por cada ejemplar que a usted le cuesta 25 céntimos, enviaremos dos ejemplares a las trincheras—, y entonces aumentará su mayor alegría, porque se conocerá a sí mismo fiel cumplidor de sus obligaciones. No habrá ningún placer en la retaguardia si algún sacrificio por la vanguardia.

Impóngase como un deber ineludible comprar semanalmente «LA AMETRALLADORA».

Asegúrese contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar. **La Previsora Mallorquina** Francisco Sancho, 35 - Tel. PALMA DE MALLORCA